

CONCON,

10 7 OCT 2015

DECRETO REGISTRADO N°

1833

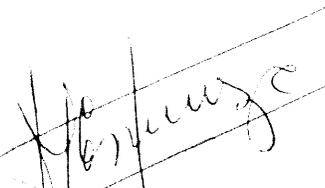
BASES:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 4. Decreto Presupuestario N°25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
- 5. Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- 6. Ord. N° 51/2015 de fecha 28 de septiembre del año 2015.
- 7. Informe de antecedentes
- 8. Nomina de Funcionarios mes de octubre del 2015.
- 9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°1151 de fecha 02 de octubre del año 2015.
- 10. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 11. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades

DECRETO

- 1. **AUTORIZASE** el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Administrativo, por el Turno del día 7 de octubre del año 2015, a Doña **LIZBETH CISTERNAS VALENZUELA**, C.I. N° _____, para reemplazar feriado legal de Luis Galindo Hidalgo.. para que desempeñe labores de Admisor en el SAPU del Cesfam de Concón.
- 2. **EL NOMBRAMIENTO**, es por 12 hrs.- turno SAPU, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría **E**, Nivel 15.
- 3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- 4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONOFF GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > INTERESADO
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/RMR/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Revisado	Registrado	Revisado